

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA

Segundo Período

CARPETA

COMISION DE AGRICULTURA Y PESCA

DISTRIBUIDO Nº 482 de 1986

Setiembre de 1986

INGENIO AZUCARERO DE MONTES

Situación

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 30 de setiembre de 1986

(Sin corregir)

Preside : Señor Senador Jorge Batlle

Miembros : Señores Senadores Eugenio Capeche, Reinaldo Gargano, Carlos Julio Pereyra y Alberto Zumarán

Invitados Especiales: Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca ingeniero agrónomo Pedro Bonino Garmendia, Sub-Director General señor Pedro E. Olmos Morales y Director General de Servicios Veterinarios doctor Pedro Bartzabal Bianchi

Secretario: Señor Dalton Spinelli

25x

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 30)

El señor Senador Pereyra --que seguramente está por llegar-- había solicitado se cursara esta invitación al señor Ministro a propósito de una reunión celebrada en la localidad de Montes para tratar el tema de la situación del ingenio azucarero de RAUSA y de los cultivos de remolacha. A dicha reunión concurrió un número muy importante delegaciones de distintos organismos relacionados con este asunto, así como legisladores de las distintas zonas de la República, algunos de los cuales forman parte de esta Comisión. Al igual que el señor Senador Pereyra, ellos consideraron que era conveniente contar con la presencia del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de que aportara su punto de vista en cuanto a este tema, que es parte de uno muy importante, pero que en este momento, aparentemente, se encuentra en una crisis mucho más grave que la que padecen otros sectores por la manera en que han ido involucionando los cultivos en esa zona.

Debo señalar que no tenemos una agenda precisa ni puntos concretos sobre los que deseemos interrogar al señor Ministro; simplemente nos interesa tomar contacto con el Poder Ejecutivo --y en particular con el señor Ministro-- a fin de comenzar el análisis de un tema que, inexorablemente, el Gobierno, el Parlamento y el país entero tendrán que resolver dentro de un marco que englobe a toda la producción de azúcar del país.

SEÑOR GARGANO.- Me parece que el señor Ministro debería abordar este tema realizando un planteo general acerca de un problema muy conocido por todos, pero sobre el cual aún no se han aportado soluciones concretas.

Se trata de un sector que, como señalaba el señor Presidente, está muy angustiado por la perspectiva inmediata de que cierre el ingenio y de que la producción de remolacha de la zona deje de ser viable.

Por estas razones, considero que es conveniente escuchar la palabra del señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- El tema de la situación agro-industrial de la zona de Montes, como bien lo precisaban el señor Presidente y el señor Senador Gargano, inscribe dentro de un marco general que abarca la totalidad de la política azucarera. Este

asunto ya ha sido abordado desde distintos ángulos, particularmente en la Comisión Especial que estudia lo relativo al ingenio de ARINSA. Creo que también esta Comisión de Agricultura y Pesca en alguna oportunidad consideró en forma genérica ese marco general de la política azucarera.

En consecuencia, en el día de hoy, nos referiremos a la problemática regional de Montes, sin perjuicio de establecer que la involución del sector agrícola de la zona remolachera de Montes obedece a un proceso general de decaimiento de la producción, que a su vez está vinculado con un fenómeno de carácter universal como es la caída abrupta de los precios del azúcar a nivel internacional, así como el crecimiento de la producción nacional, fundamentalmente en aquellas zonas que elaboran este producto partiendo de la caña de azúcar.

Por razones ecológicas, biológicas y de estructura empresarial, las zonas que elaboran azúcar de caña tienen una clara ventaja sobre las que lo producen partiendo de la remolacha. Esto se da, fundamentalmente, en Montes que es una zona de agricultura muy antigua y en la que el tamaño de los predios es una limitante bastante importante para la planificación de una explotación diversificada. Todo esto ha hecho que esos predios sean altamente dependientes del fenómeno azucarero.

Como consecuencia de esa dependencia, de la caída de los precios internacionales del azúcar, de la compentencia y expansión de las zonas de producción en el Norte, en los últimos años en esta área ha ido disminuyendo el número de productores y el volumen de su producción por lo que, en el momento actual, se encuentra en una situación sumamente crítica.

Para dar algunas cifras que ejemplifiquen los niveles de rendimiento en las tres grandes zonas del país, podemos decir que en la zona norte, tomando el caso de CALNU, hay una producción de seis toneladas y media de azúcar por hectárea cultivada. En la zona de remolacha del litoral, donde los sueldos son distintos, el tamaño de las empresas también es diferente, como así también lo es el factor empresarial. Allí la producción oscila en alrededor de cuatro toneladas de azúcar cultivada, mientras que en la zona de Montes sobre la cual estamos discutiendo actualmente, esa producción sobrepasa muy escasamente las dos toneladas de azúcar por hectárea.

Esta situación llevó, en el pasado, a la reconversión de

de una parte del complejo azucarero del sur, buscando una producción de azúcar líquido, fructosa, es decir, una fuente de materia prima distinta, con lo que se produjo también una reconversión de las empresas en sí. La problemática del productor minifúndico queda, entonces, circunscripta hoy a la planta de Montes, donde el número de productores ha descendido. En esta zafra se puede hablar de casi mil productores sembrando remolacha, que se pueden caracterizar como productores minifúndicos, de alrededor de 20 hectáreas de las cuales dedican aproximadamente dos hectáreas a este producto, en un esquema de autosubsistencia y con aplicación de tecnología mínima. Se trata, prácticamente, de monocultivos sin la utilización de otros rubros en rotación con la remolacha y con una situación de fertilidad de recurso natural muy comprometida.

Se da entonces la situación de que a pesar de que el país tiene un alto nivel de protección en el precio del azúcar en función de la cual el precio interno es cuatro veces superior al internacional --que también hay que aclarar es un precio de excedentes, es decir que no significa que sea el costo de producción en los grandes centros de mayor tecnología a pesar de lo cual es, en definitiva, el precio internacional-- los productores de la zona de Montes, dadas las condiciones que antes explicábamos, están obteniendo un ingreso muy pequeño, de alrededor de U$S 1.000. Este sería el ingreso bruto total de su explotación y es obvio que es un recurso mínimo para la subsistencia de una familia y, por supuesto, también es una base sobre la que resulta muy difícil pensar en desarrollar una explotación diversificada con una orientación empresarial que le sirva al productor y al país con excedentes permanentes como para poder reinviertir y producir un proceso de acumulación.

Una de las características esenciales de este tipo de producción, es la absoluta carencia de capital. Son explotaciones que se basan en la mano de obra familiar; no hay mecanización, ni elementos agregados que capitalicen la tierra.

Frente a esta situación, representantes del Poder Ejecutivo visitamos la zona el año pasado, en distintas oportunidades, recorriéndola en compañía del anterior Ministro de Ganadería y Agricultura. Se estudiaron entonces las distintas soluciones que se podrían adoptar a nivel regional y surgió claramente que es absolutamente imprescindible ir, en el mediano y largo plazo, a una reconversión, a una diversificación de la producción, tanto en su etapa agrícola como en la in-

dustrial. Digo en la etapa industrial, porque en la medida en que no se piensa en la viabilidad de una expansión de la producción de la remolacha, tampoco se puede pensar en la prolongación de la vida o el mantenimiento adecuado y actualización tecnológica de las fábricas, sino más bien en una diversificación de las mismas, que acompañe la del sector agrícola.

Pensando ya en una diversificación del sector agrícola, éste puede ser separado en varias zonas. En las más alejadas de la propia fábrica, los campos tienen un tamaño que permite pensar en un cambio de explotación, básicamente introduciendo un componente animal y pasturas en rotación con el cultivo actual. Ello mejoraría el recurso natural y permitiría diversificar los rubros de producción, hasta llegar a estabilizar una en base a cualquiera de las alternativas de producción animal, como recría, producción de carne y, especialmente, de leche.

Estas producciones presentan la ventaja especial de tener asegurada su colocación, tanto en el mercado interno como en la exportación. No plantean una problemática en la fase de comercialización e industrialización, sino únicamente en la etapa de la reconversión a nivel agricultor.

Actualmente existen en el país programas específicos que premiten la habilitación de créditos para este tipo productores, por ejemplo, el del plan agropecuario. Son créditos de gran flexibilidad y a largo plazo, aptos para la reconversión de un establecimiento de este tipo, ya que permiten atender la compra de maquinaria, de semovientes, subdivisiones, incorporación de pasturas, etc. Estos son elementos que se necesitan para desarrollar un cambio profundo de la explotación. Ese crédito se puede proyectar en un plazo suficiente y con un tipo de interés relacionado con la canasta-producto que se va a implantar al productor, de tal manera que exista una relación directa entre el servicio de la deuda y la producción que se propone desarrollar el productor en su establecimiento.

Quizás lo más difícil a resolver en la reconversión de estos productores, es lo que se refiere a aquellos que presenten unidades demasiado pequeñas, en las que el planteo de un modelo de producción lechera o de recría de carne, tenga menos posibilidades de ingresos para el desarrollo de la empresa, desde el punto de vista total, dado que en muchos ca-

sos la superficie está por debajo, inclusive, de las 10 hectáreas. En ese caso, hay que recurrir a otro tipo de planteos y es por eso que estamos pensando en diversificar la produccion hacia una explotación hortícola o frutícola. Este tipo de transformación, por supuesto es más trabajosa que la anterior y a esos efectos el año pasado se creó en el seno del Ministerio --más o menos en la misma época en que se realizó una asamblea en Montes, que fue un poco la culminación de toda una discusión realizada con los productores y la propia industria, en relación a las posibilidades productivas que se podían plantear-- una Comisión de apoyo de lo que llamamos "la problemática del noreste de Canelones". Esta Comisión está integrada por los principales servicios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, delegaciones de productores y de la propia industria. Su objetivo es evaluar la posibilidad concreta de hacer una reconversión o diversificación de la industria hacia el sector hortícola, contemplando un modelo que tenga la suficiente flexibilidad de productos, de tal modo que se pueda obtener la seguridad de una colocación en el mercado exterior.

Se ha buscado canalizar hacia la problemática especial de esta zona las posibilidades que ofrece la cooperación económica internacional y en este momento, concretamente, estamos manejando la opción de aplicar al estudio de esta reconversión las ofertas hechas por parte de dos o tres países, principalmente de Israel y Japón, que poseen una tecnología reconocida en materia de explotación de producción hortícola, basada en el fenómeno de la concertación de la explotación de productos congelados y, sobre todo, en el uso del riego para explotaciones altamente intesivas. Además, lo que es muy especial e importante en este caso-- se cuenta con una alta experiencia y conocimiento en el manejo de los principales mercados, de los mejores precios y franjas de ingresos en el mundo para este tipo de productos.

Decimos que este proceso, entonces, debe empezar por el estudio de esos mercados y en función de ello se obtendrá una definición con respecto a cuáles serán los productos en los que se va a profundizar y, posteriormente, se analizará la base física productiva de las explotaciones en el estudio de los recursos naturales, suelos y agua, dado que es absolutamente imprescindible el uso de la combinación del riego para este tipo de explotación intensiva. Finalmente, también se realizará el estudio de la organización institucional o su relación entre los productores y la empresa. Aquí contamos con un

factor que está muy a favor del proyecto que es el de la larga tradición que tiene esta empresa y la gran ascendencia sobre el medio ambiente productivo de la zona, en el sentido de que los productores han estado vinculados a ese ingenio a lo largo de muchos años, desarrollando un sistema de contrato de asistencia técnica, con una relación directa entre productor y empresario creándose un basamento muy positivo para poder aplicar con el mismo esquema, un sistema de relación entre una producción hortícola diversificada y una empresa que funcionaría como un complejo procesador de dicha producción.

Por otra parte, en cuanto al sector de comercialización y explotación, creemos que sería importante establecer un vínculo con algún país que ya tenga presencia en el mercado mundial y nos asegure --a través de un cierto grado de compromiso, ya sea una sociedad mixta o, por lo menos, que se esté dispuesto a la comercialización-- que la producción será colocada, en términos razonables, en los mercados más importantes que existan actualmente para este tipo de productores.

Al respecto, concretamente, estamos barajando dos posibilidades de un apoyo: una, de parte del Gobierno israelí y la otra del de Japón.

Precisamente, nos encontramos en la etapa de la implementación de este tipo de soluciones, tomando como núcleo de ejecución de estos proyectos a esa Comisión de apoyo formada en el seno del propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que cuenta con la representación de las entidades productoras directamente vinculadas a esta problemática, como lo son RODESUR, Comisión Nacional de Fomento Rural, Cooperativas Agrarias Federadas, la propia industria, el Banco de la República y los Ministerios de Economía y Finanzas y Ganadería, Agricultura y Pesca.

Creo que hemos avanzado muy positivamente en la etapa de diversificación hacia los sectores que he mencionado al principio, de lechería y otro tipo de producción con componente

animal y existe una rápida respuesta al respecto.

Creemos que los productores adoptarán este modelo de diversificación.

El modelo de producción hortícola y frutícola necesitará una labor más profunda y en ese sentido estamos dispuestos a aplicar fondos de la cooperación económica para el correspondiente estudio de consultoría, producción y del propio proyecto, que finalmente se llevarán a cabo.

A esta altura de las circunstancias, cabe entrar a otro aspecto de la discusión en el sentido de qué es lo que ocurre con la producción de la remolacha mientras se lleva adelante este proceso de la reconversión.

Los productores han dado su mayor apoyo a la idea de reconvertir y ella es prácticamente aceptada por todos, en cuanto a que existe una necesidad de hacer esto.

Ello no sólo es reconocido por los técnicos del Poder Ejecutivo, sino también por los propios productores que han vivido una realidad que rompe los ojos y que los lleva a aceptar con total buena disposición este tipo de planteamiento.

hrm.7
d.482

25x

En el período de transición ya habíamos fijado públicamente posición el la asamblea que tuvo lugar el año pasado y allí manifestamos nuestra intención de asegurar a los actuales productores de remolacha su pemanencia en el cultivo, mientras tiene lugar el proceso de diversificación y de reconversión tanto agrícola como industrial, proceso que estimamos puede llevar tres, cuatro o cinco años.

Es decir que la posición del Poder Ejecutivo es la de mantener a los productores remolacheros mientras se lleva a cabo este proceso de diversificación de su producción.

Dado que el país está pasando por una situación excedentaria en materia de azúcar, debemos decir que no se hace esto por una necesidad productiva, sino más bien a efectos de mantener el ingreso de los productores que están siendo transformados. A su vez, eso conlleva, como consecuencia inmediata, la necesidad de que el proceso industrial continúe a buen ritmo, en tanto se desarrolla este otro de diversificación o de reconversión. Se piensa, entonces, que la producción de las actualmente 2.000 hectáreas --en manos de aproximadamente 1.000 productores-- se puede llevar a una cifra que oscilaría entre las 5.000 y las 6.000 toneladas, la que debe ser complementada con el procesamiento de una cantidad equivalente de azúcar a efectos de que el proceso industrial de la fábrica alcance una cantidad mínima compatible con una eficiencia industrial también mínima. De manera que habría que complementar durante este período la producción con el refinamiento de la materia prima, en una cantidad más o menos equivalente a aquélla, dado que no existe interés en mantener la producción por parte de la industria.

Este proceso puede ser alimentado por dos vías. En la medida que el país mantenga la situación actual de producción excedentaria de azúcar puede darse una transferencia dentro del propio sector privado. Como es sabido, esto ha sucedido en los últimos años, en que parte del sector privado ha transferido un cupo de azúcar para esta propia industria a los efectos de complementar su capacidad industrial mínima. En el caso de que estuviéramos en una situación deficitaria de producción --algo no demasiado probable en el corto plazo-- se podría recurrir a la importación de una cantidad equivalente de crudo para ser procesado por la industria de Montes, a fin de complementar esa capacidad mínima a que nos referíamos, la que podríamos ubicar en aproximadamente 12.000 toneladas.

rp.1

25x

Desde el punto de vista del sector productor, se está planteando una reconversión en el mediano y largo plazo, con distintas alternativas, según sean las características de los productores afectados, y en ello tiene que ver el tamaño, las posibilidades o la experiencia anterior en materia hortícola.

En lo que hace al corto plazo, durante este período de transición se piensa en mantener la habilitación de los créditos para los productores a efectos de complementar el déficit de materia prima de la industria a fin de poder asegurar así su funcionamiento normal y la ocupación de la mano de obra.

Esto se podría llevar a cabo mediante la redistribución de azúcar dentro del sector privado, mientras éste mantenga una situación excedentaria, o por intermedio de la importación en el caso de que se revertiera la situación.

Esto es, a grandes rasgos, lo que piensa el Poder Ejecutivo, y especialmente el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en lo que hace a la problemática de esta zona, a la que le hemos dado prioridad absoluta dentro de nuestros programas. Se piensa dedicarle las principales fuentes de cooperación económica que existen en el mundo actualmente, según sea la exigencia de la formulación de los proyectos a nivel nacional en cuanto a su captación. Esto se inscribe en el marco de una política azucarera ya definida en el Ministerio de Industria y Energía, pero en la que también ha participado el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR CAPECHE.- ¿Me permite, señor Presidente?

Si bien no tengo dudas acerca de las buenas intenciones del Poder Ejecutivo en lo que hace a la búsqueda de soluciones, entiendo que lo está haciendo en forma lenta. Pero lo que es más importante es que la gente está abandonando sus tierras, lo que es lamentable porque va a ser tremendamente difícil hacer que vuelvan a ocuparlas.

En ese sentido, me pemitiría preguntar si no sería conveniente que se estudiara la posibilidad de hacer una planificación de todos aquellos productos que estamos seguros son exportables, esto es, partiendo de la base de que ya contamos

con algunos cuya exportación es un hecho. De esa manera el Estado no correría riesgos; no sería cosa de comprometerse con los productores para luego no poder exportar su producción.

Es decir que se podría intentar encontrar otros rubros seguros de exportar, a los que se les podría dar determinado plazo y también un precio mínimo a efectos de facilitar su puesta en marcha. O sea que sin abandonar el cultivo de la remolacha, se podría contar con otros rubros.

Me parece que tenemos la oportunidad de poder asegurar la exportación de algunos productos que, con la orientación del Poder Ejecutivo tal vez fueran muy beneficiosos.

Reitero que ésta sería una de las posibilidades a tener en cuenta a efectos de retener a los hombres en el campo.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Lamento no haber llegado en hora a la convocatoria de la Comisión. Desde hace seis meses veníamos aproximándonos al tema y nos interesaba sobremanera el asunto que se está discutiendo. Por eso, le pido excusas al señor Ministro si algo de lo que voy a preguntar ha sido contestado.

A nuestro juicio, los protagonistas en este asunto son cuatro. Por un lado, está el sector productivo, base de toda esta elaboración de carácter agroindustrial, que cuenta con más de treinta años en el país, y, además, la industria, los trabajadores de la industria y el Banco de la República.

Este banco está en una situación de acreedor de la industria, en un 30% de lo que ésta debe. Se sabe que ha salido de garantía de los productores y éstos no pagaron. Sobre todo esto, está la función pública.

Comenzó a hablarse de ortopedia temporal para la zona, a los efectos de que ésta se robusteciera, pero quitada ésta, esperamos que marche por su propia fuerza. Entendemos que no otro puede ser el compromiso, porque el mantenimiento del desarrollo sobre una base económica falsa, es contrario a la manera de pensar de muchos de nosotros.

Los productores agropecuarios no siempre ocupan toda su área en la remolacha, puesto que puede haber cierta contemporaneidad, porque un cultivo puede sustituir a otro.

rp.3

25x

Todos saben que hay otra serie de elementos de desarrollo de tipo granjero, que pueden convertir a esas pequeñas parcelas en verdaderas granjas, no atadas al yugo del monocultivo, que para esta gente ha sido un poco su certeza pero también su condena.

Por supuesto que la reconversión de la industria quizás sea un tema mucho más complicado. Es el compromiso que deben asumir los dueños de la industria en la medida en que logremos un pacto cuatripartito. Si bien la parte de chacinado, semillero, de abasto, de matadero, está funcionando, no representa más que el empleo de una mínima parte de los trabajadores, que es el otro aspecto que debemos proteger.

Entonces, la reconversión de la industria la veo más fácil en cuanto hoy día sustituir una máquina por otra, está amparada dentro de los parámetros económicos actuales. Todos sabemos que esto requiere inversiones muy grandes. La reconversión de la parte industrial representa el trabajo de cientos de trabajadores, que son, por otra parte, de Montes.

En esa cuenta regresiva de tres o cuatro años, todas las partes tendrán que ir pautando el cumplimiento de un plan. Estoy seguro de que los productores van a ser los primeros, porque están atados al yugo de la tierra; no tienen otra opción.

Se trata de gente receptiva. Apenas las barreras culturales del monocultivo comiencen a caer, se van a encontrar que alrededor de la oveja, la horticultura, el mejor manejo del agua, el cultivo primor, etcétera, y todas esas cosas que sabemos que se industrializan, tal vez puedan encontrar una salida.

Con respecto a la industria, observamos que es más difícil la situación; porque se requieren cantidades muy grandes para transformarla en algo que tenga que ver con los cultivos adyacentes.

Finalmente, habría que ver qué es lo que va a pasar con el endeudamiento, no el total de la empresa. Por supuesto que la empresa en su endeudamiento, pero siempre dentro de la ley, tiene que pagar. Esto quizás indujo a una irrelativa ligereza del obligado principal en cuanto a los pagos, al

saber que detrás estaba la garantía. Se trata de unos cuantos millones de dólares que quizás podían considerarse como parte de lo que pueda contribuir el Banco de la República. Si se demuestra efectivamente en la vida del país, que no hay lucha de clases ni oposición, sino coordinación --aunque puede existir competencia pero no enfrentamiento--, es porque tenemos productores agropecuarios, trabajadores industriales e industria indisolublemente atados.

Por estas razones es que pensamos que solamente juntos pueden salir adelante.

Con respecto al calendario de la reconversión industrial, estoy enterado de algunos proyectos por vía directa, pero creo que tendría que inscribirse en el compromiso que se va a asumir. Además, aunque no es el tema de la Cartera del señor Ministro, quisiera saber si se ha pensado algo con respecto al endeudamiento que se ha generado por diversas causas. Pregunto si esto podría ser considerado con un ojo más beningno, dentro del marco de las deudas de los productores.

SEÑOR MINISTRO.- Voy a contestar por su orden; en primer lugar, al planteo del señor Senador Capeche.

Quiero manifestar al señor Senador que no capté cuál era su inquietud. Parecería que preguntaba por qué no se trataba de asegurar desde ya la producción de ciertos productos que sabemos que pueden tener un mercado. Confieso que no entendí a qué se refiere con relación a ese punto. Es decir, si es lo relativo al sector hortícola o la reconversión directa de muchos productores hacia la elaboración de leche, de carne, donde no tenemos ningún problema de comercialización o industrialización o si hay una colocación asegurada externa e interna de ese producto.

SEÑOR CAPECHE.- No me referí solamente a la producción de carne o leche, señor Ministro. Tengo entendido que hay algunos productos hortícolas que los solicitan otros países, como por ejemplo Brasil. Hace poco, este país hacía propaganda pidiendo que se plantaran porotos. Entonces, uno se pregunta por qué no le damos una oportunidad a nuestros hombres de campo para que realicen ese tipo de cultivos.

SEÑOR MINISTRO.- Es como lo plantea el señor Senador, pero entiendo que esto debe ser concebido en una forma global, en un cronograma preestablecido.

rp.5

25

Quizás no ganáramos mucho con prometer algunos programas aislados. Por supuesto que se puede comenzar a caminar en ese sentido pero nos preocupa la problemática global de una reconversión paralela a nivel de productor, de industria y de exportación.

Obviamente, cuando hablamos de una producción hortícola, nos estamos refiriendo a algo especializado, fundamentalmente dirigido hacia la exportación. Eso requiere una selección de productos porque no podemos pensar vender el excedente de nuestro mercado interno, sino que tenemos que buscar determinados productos especiales, la forma de procesarlos y el lugar donde venderlos, mediante un esquema de comercialización que asegure a la fábrica o a la industria un procesamiento permanente, durante todo el año.

Todo eso requiere una programación y escalonamiento de siembras y de tipo de productos. Es muy importante una concepción programada desde la base. Evidentemente, un proyecto de este tipo significa agregar un módulo industrial al actual módulo azucarero. Más que una reconversión, esto es una diversificación.

SEÑOR GARGANO.- Cuando oí hablar al señor Ministro, creí que aludía a los congelados. Digo esto, porque pensé en un plan de reconversión progresiva mientras funciona la planta, ya que hay determinadas exigencias con la remolacha. No hay una reconversión, digamos, de la misma planta industrial, sino una agregación.

SEÑOR MINISTRO.- Es así, señor Senador. Nosotros conocemos algunos perfiles del proyecto que maneja la propia empresa, que está totalmente interesada en llevarlo adelante. Todos hemos avanzado mucho en cuanto a oportunidades comerciales, a través de la integración regional, cosa que hemos logrado.

El proceso de reconversión sería un agregado, no la utilización ni la transformación de la planta de extracción de azúcar hacia una de procesado de productos hortícolas.

Por supuesto que ahí estaremos a los estudios realizados y a lo que indiquen las consultorías. A primera vista, el sentido común aconseja que tendrá que haber una gran flexibilidad de productos.

Lo que se piensa hacer es, básicamente, un estudio com-

pleto de mercado, y luego la adaptación de un modelo industrial, que contemple una serie de procesamientos adaptables a una variedad más amplia aun de productos hortícolas, y que permita una diversificación y una rotación grande de la explotación para lograr un trabajo permanente de la planta durante todo el año.

En términos globales, hablamos de un modelo cuyo costo aproximado debe estar entre U$S 7:000.000 y U$S 8:000.000. Como bien decía el señor Senador Lacalle Herrera, esto requiere, por supuesto, una etapa previa de consolidación de la situación financiera de la empresa, que es muy comprometida.Esto ha sido el reflejo del proceso sufrido por la producción del azúcar a partir de la remolacha y el deterioro de ésta en el mundo en general.

Hay dos etapas que inevitablemente deben ser cumplidas, y una es previa a la otra. Primero tiene que dilucidarse el problema de endeudamiento de la empresa --este será un tema a tratar por la Corporación para el Desarrollo--, y luego habrá que estudiar qué sistema o alternativa se utilizará para la inversión de capital, para la formación del nuevo módulo industrial. Esto podrá lograrse mediante el endeudamiento o el aporte de capitales privados nacionales o de los mercados que puedan estar interesados en la adquisición de los productos.

Se sabe que en Brasil hay un gran interés en invertir en este rubro y, especialmente, en el Uruguay. De manera que no se descarta que, llegada la etapa de definir el camino para la ejecución del proyecto, el más aconsejable sea la formación de una sociedad mixta, con la inclusión del aporte de capitales extranjeros, que pueden provenir del propio mercado comprador. Hay una alta probabilidad de que esos capitales surjan del mercado regional.

En la reconversión del otro módulo azucarero de esta misma empresa, se dio una situación similar a la que planteamos, porque hubo un aporte de capital y --en este caso en particular-- un cambio de su estructura industrial.

Reitero que necesariamente deben cumplirse esas dos etapas; por supuesto que tendrá que haber una consideración especial de esa situación de endeudamiento avalada por la empresa y los productores.

rp.7

25x

Creemos que con el esquema propuesto --asegurar a los productores el mantenimiento o la industrialización de la producción actual de remolacha-- estamos asegurando el ingreso y la posibilidad de que esos productores puedan, a su vez, reconvertirse.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¿Durante cuánto tiempo, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO.- Nosotros vamos a asegurar la industrialización de la remolacha, mientras no podamos darles, a los productores, una alternativa clara de otra producción. Creo que el Poder Ejecutivo no puede hacer otra cosa.

Como ya dije, el Ministerio ha creado una División especial para evaluar los proyectos y la posibilidad de canalizar la cooperación económica, y entendemos que tres o cuatro años es un plazo prudencial para poder hacer avances importantes en este campo.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo que acaba de mencionar el señor Ministro, parecería que las cosas se pueden encaminar sin la intervención del legislador, es decir, parecería que por el momento no hay necesidad de dictar normas específicas.

De cualquier manera, creo que para nuestro conocimiento, podríamos solicitar al señor Ministro --en la medida en que se posean los datos o se vayan obteniendo-- alguna información que consideramos imprescindible.

En primer lugar, ¿cuál es el número de funcionarios, permanentes y zafrales, que ha estado vinculado en las últimas zafras al ingenio de RAUSA en Montes?

Me refiero a las zafras con las cuales nos hemos estado manejando para considerar este tema.

En segundo término, desearíamos conocer --por lo menos yo-- cuántos son los productores vinculados a la última za-

fra, porque tengo la impresión de que deben ser menos de mil.

SEÑOR MINISTRO.- Son menos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto al área de producción, que resultaría de tomar en cuenta la cantidad y el promedio, creo que hay diferencias entre un núcleo reducido y el resto de los productores.

Se habla de un promedio de dos hectáreas por productor, pero creo que eso no es así.

Tengo entendido que hay productores que están entre cuatro, cinco o siete hectáreas, y otros, en menos de una.

SEÑOR MINISTRO.- En media hectárea.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Creo que a la pregunta del señor Presidente habría que agregarle una pequeña variable.

Es decir, hectárea explotada en general y hectárea destinada a la producción de azúcar.

Cuánto dedica al azúcar y de cuántas hectáreas se compone la propiedad, o tiene en arrendamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- En tercer lugar, nos interesaría conocer el proceso de comercialización del azúcar.

Es conveniente saber si la comercialización la realiza RAUSA u otra empresa, porque es posible que haya dos empresas distintas: una que produce y otra que comercializa. Esa es una realidad jurídica e institucional que juega en todo esto. Si así fuera, podría darse el caso que exista una empresa que gana y otra que pierda, con el mismo esquema.

Como esto es jurídicamente posible, en ese caso habría que corregirlo realizando un esfuerzo general por parte de toda la sociedad para reconvertir todo esto en algo viable. En realidad, no estoy en condiciones de afirmarlo, porque no conozco por dentro el funcionamiento empresarial de éste ni de ningún otro establecimiento del ramo. Este es un tema que interesa no sólo a esta empresa sino a todas las que están vinculadas a esta producción.

Finalmente, señor Ministro, pregunto si se está pensando en la existencia de algún promedio, por ejemplo, de 4.000 toneladas, de las que incorporan a esta planta los productores a través de sus plantaciones teniendo en cuenta que hay un "break even" que no puede ser menor a las 12.000 toneladas, de las cuales 8.000 son para refinar y que deberán provenir de excedentes producidos por otros establecimientos.

Sugiero que se estudie la posibilidad de que ese excedente se entregue a esta planta a un precio, no de mercado internacional, sino al precio de la producción local de azúcar, es decir, a un precio ponderado mixto, en base a la producción de áreas normalmente eficientes.

No me estoy refiriendo a Tucumán, sino a Jujuy y a Salta; no estoy hablando de San Pablo o del norte brasileño sino al promedio de caña en Brasil. Tampoco estoy aludiendo, por cierto, a las producciones caribeñas, jamaiqueñas o dominicanas sino a las americanas.

Pienso que dado que el promedio de producción por hectárea de remolacha, aquí está ubicado, aproximadamente, en el orden de las 17 toneladas por hectárea, en Azucarlito el promedio es de 40.2 toneladas de remolacha y en CALNU de 60 toneladas, parecería que el costo de venta y el de producción del producto están bastante por debajo del precio que recibe el productor marginal, que está ubicado en U$S 585.

Quizás, esas 8.000 toneladas se pueden acercar a RAUSA a un precio que eventualmente, en el futuro deberá ser

25x

el máximo con el que se comercialice todo el azúcar, con el fin de que todos los productores ajustaran su eficiencia y no se produjera esa ganancia excedentaria que tiene que pagar la población, con un altísimo precio en relación al azúcar, debido a la exacerbación del contrabando por esa diferencia que se suma a la del tipo de cambio.

Si hacemos un ajuste en el precio frontera del azúcar, por diferencia cambiaria, posiblemente el costo del producto brasileño esté por encima de los N$ 40 ya que puede ser que nosotros estemos pagando un sobreprecio interno por la ineficiencia del productor marginal.

En consecuencia, estimo que es conveniente estudiar la posibilidad de que ese volumen de crudo faltante, habida cuenta de los gastos de refinación y la utilidad normal, pueda dar un precio promedio para esas 12.000 toneladas sensiblemente por debajo de U$S 585, que está abonando la población y que, cada vez, va a ser más alto. Asimismo desearía, que se examine, habida cuenta también, de esta otra realidad, la viabilidad de que con esas 12.000 toneladas --en términos de competencia interna y externa-- un número muy importante de plantas dedicadas a productos envasados y no envasados, a la producción de dulces, que tienen como consumo casi principal el azúcar, puedan competir, ya que están presionadas por el contrabando. La mercadería brasileña, independientemente de su calidad --existe gran variedad de dulces, frutas abrillantadas, incluso caramelos y chocolates-- incluso les deteriora el mercado interno. Tampoco están en condiciones de exportar porque cuando hay un sistema de importación en "drawback", en admisión temporaria de la materia prima azúcar, no existe apoyo mínimo del consumo local, como para que la fábrica, instalada tal como está, pueda aspirar a salir al exterior. De esa manera, con los debidos controles, podría fijarse un precio menor para el sector de la producción de dulce en sus distintas formas.

A este respecto, puedo agregar que son más de 5.700 las personas que trabajan en este ramo --que están registradas en la Caja de Jubilaciones-- en los departamentos de Montevideo y Canelones, en más de 90 fábricas. Asimismo, eso contribuiría a que, en la misma zona, se posibilitase la reconversión agrícola.

Todos los Legisladores --particularmente el señor Senador Capeche del departamento de Canelones-- conocen y saben que

tv.2
D/482

25x

las quintas de membrillo han desaparecido, así como las de otras frutas destinadas, específicamente, a ser enlatadas, porque por su naturaleza son las apropiadas para estos fines.

Recientemente, una empresa de Canelones con el propósito de exportar, y a partir de la industria de la reconversión, pensó producir frutas confitadas, porque la materia prima fruta insume apenas el 4% de la materia sólida, y el resto es prácticamente agua en una proporción del 80%, necesitando del azúcar en su producto final. Esta empresa, que tiene un contrato de venta dentro de CAUCE con la Argentina, no lo puede cumplir porque el precio del azúcar la coloca totalmente fuera del mercado.

Las empresas más importantes de nuestro medio --Pernigotti, Saint y Ricard-- están pasando por serias dificultades debido a que el mercado interno se reduce cada día más por la competencia que significa el contrabando y porque el mercado externo les está vedado por el valor del azúcar y los envases.

Con un costo de azúcar menor --que no sea el de U$S 160 del mercado internacional, ya que tampoco es ése el precio a que acceden los productores brasileños-- se conseguiría abaratar el producto interno que, en cierta medida, por su mejor calidad, desplazaría al de contrabando y nos acercaría a la posibilidad de extendernos hacia el exterior. Esto no crearía ningún tipo de disturbio en lo tocante al tema de la producción global de azúcar dado que de cualquier manera, esas toneladas van a ser vertidas al consumo.

Por otra parte, como los proveedores de las fábricas son los propios ingenios, ellos mismos pueden controlar, en una comisión mixta integrada por los manufactureros y el Estado, el destino del azúcar a un precio beneficiado. Como es natural, cuando se hacen cupos de exportación a Estados Unidos, los ingenios venden su producto por debajo del precio a que lo comercializan en plaza, y no creo que de esa forma pierdan dinero. Por lo tanto, estoy seguro de que el precio real de producción, tanto de CALNU como de Azucarlito, está bastante por debajo del que se fija en nuestro país, en la medida en que éste se determina por parte de los productores marginales.

Solicitamos que el Ministerio también nos dé su opinión en relación a este tema, en forma conjunta con el Ministerio

25x

de Industria y Energía, ya que se trata de otra forma de diversificar cultivos y devolverle así al agricultor --aunque sea en el mediano plazo-- la oportunidad de producir lo que en el pasado se cultivaba. Como recién mencioné, anteriormente, tanto en Montevideo como en Canelones existían montes de peras y membrillos muy importantes, destinados a la fabricación de enlatados, que ahora han desaparecido.-

Asimismo, de esa forma existirían posibilidades de controlar un volumen de producción y de fijar un precio menor, dada la conjunción del precio del agricultor con el del crudo. Debido a estas condiciones y al acuerdo que realizara RAUSA, se llegaría a un precio final del azúcar para la producción de enlatados y envasados que considero sería indispensable para evitar que esta industria --que tiene grandes posibilidades de expansión, porque es nuestra industria alimenticia natural-- no se desarrolle por el costo del azúcar con que está trabajando.

SEÑOR MINISTRO.- Un poco recogiendo las ideas globales que ha manifestado el señor Presidente, considero que, evidentemente, en el espectro de la producción de azúcar uruguaya, tal como mencioné al principio, existe un rango muy amplio de variación en cuanto a la eficiencia económica de esa producción. Así, en los productores minifúndicos, la producción se sitúa en dos toneladas por hectárea de azúcar; en los productores también remolacheros, pero de otra estructura empresarial, ubicados en el litoral, la producción es de cuatro toneladas, y en los productores de caña de azúcar, la producción es de seis toneladas por hectárea. Como vemos, entre los dos extremos hay una diferencia de 300%, es decir, de dos toneladas contra seis.

Este es, en cierto modo, un resumen de la situación que señaló el señor Presidente. Por supuesto, dentro de la orientación a largo plazo del Gobierno y de la política global del Poder Ejecutivo con respecto a este tema, se encuentra el de llegar a la forma más eficiente de producción de azúcar, con el objetivo de abatir el precio paulatinamente a nivel del consumidor. Asimismo, se intenta posibilitar el uso industrial del azúcar, lo que daría un amplio margen de exportación de productos alimenticios, sobre todo teniendo en cuenta los acuerdos regionales que hemos formalizado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si en este modelo de reconversión industrial tuviéramos la posibilidad de que en la próxima zafra

25x

se cuente con un precio distinto para el azúcar que la propia empresa va a producir en función de la simbiosis de los dos orígenes de materia prima, podríamos estimular el establecimiento de empresas, en esa zona de Montes, que utilizaran mano de obra --tanto obrera como administrativa-- con lo que se podrían superar en cierto modo las dificultades que se generarán con la disminución del volumen de producción de RAUSA.

Ya que estamos haciendo referencias históricas, debo recordar que en su momento se plantaron 27.000 hectáreas de remolacha azucarera. En el sur había una producción bastante mayor a la de Azucarlito. Por lo tanto, si tomamos a esos obreros zafrales, tenemos que no volvieron a encontrar trabajo allí.

Por lo tanto, pensamos que de esta manera se puede estimular el asentamiento de empresas industriales en Montes. Además, el hecho de que una Comisión del Senado avale esta idea, daría mayor fuerza al tema.

SEÑOR MINISTRO.- Damos especial significación al fenómeno de reconversión de RAUSA así como a la instalación de un módulo industrial para el proceso hortícola. Entendemos que eso sería una experiencia luego repetible en otra serie de unidades que tendría su base regional dentro de toda la problemática del minifundio sur, que incluye zonas de San José, todo el departamento de Canelones, así como la parte sur del departamento de Lavalleja.

Consideramos que la problemática de los productores de RAUSA no es exclusiva de ellos sino que existe un profundo estancamiento en el sistema de producción hortícola y frutícola, en lo que muchas veces se denomina "agricultura familiar", como forma de caracterizar este tipo de explotación que, actualmente, escasamente alcanza niveles de subsistencia. Además, esto paulatinamente va provocando un importante éxodo de gente del campo.

Todos sabemos que el principal descenso en el número de productores, entre los censos de 1970 y 1980 se determinó en el estrato de pequeños productores, en el que se produjo una pérdida de entre 8.000 y 10.000 empresas de este tipo.

De manera que el Ministerio está consciente de la problemática regional del noreste de Canelones y la considera muy

importante, profunda, pero también como parte de un problema más general. En la medida en que se pueda desarrollar un modelo de producción de agroindustrialización y de exportación con base en pequeñas empresas eficientes, se podrá lograr un buen nivel de ingresos y se mejorará la calidad de vida de sus empresarios. Este proceso será trasladable a otras zonas del sur del país, quizás igualmente importantes.

Esto es algo muy importante en la definición política del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y quería dejar expresa constancia en el seno de esta Comisión.

Por otra parte, el señor Presidente, ha hecho referencia a una serie de aspectos específicos de los que he tomado debida cuenta. Puedo decir que carecemos de la cifra exacta de operarios permanentes y zafrales, así como tampoco de los productores; sin embargo, estamos de acuerdo en que el número de productores debe ser inferior a mil en este momento.

En cuanto a la apertura empresarial, al sector industrial y de distribución o comercialización directa del azúcar, tenemos la misma inquietud que el señor Presidente.

Recogemos como válida la propuesta hecha en cuanto a la utilización inmediata de este mecanismo para el período de transición de la empresa RAUSA, para inmediatamente asistir al sector industrial que demanda aproximadamente 12.000 toneladas de azúcar, con un adelanto que en el largo plazo va a producir un abatimiento en el precio interno del azúcar, a través de la utilización de las áreas más productivas y más eficientes, sobre todo si tenemos en cuenta las enormes diferencias en cuanto a productividad de azúcar por hectárea que se dan hoy en el país.

SEÑOR GARGANO.- Escuché con mucha atención al señor Senador Batlle cuando hablaba de la posibilidad de establecer un precio promedio inferior destinado a proporcionar materia prima a la industria del dulce y derivados. Naturalmente, éste debe ser un precio inferior al del mercado.

Hace poco tiempo vi el contrato firmado entre RAUSA, Azucarlito y CALNU, por 4.800 toneladas, a un precio si no recuerdo mal, un 36% por debajo del mercado. ¿Cómo se logró esto? ¿Se tuvo en cuenta para obtenerlo, ese promedio de producción entre un sector y otro de la industria?

tv.6
D/482

25x

Sé que el contrato tiene otras condicionantes, porque El Espinillar no entra en la producción y comercialización del azúcar, etcétera. Pero me gustaría saber qué origen tiene ese 36% por debajo del precio del mercado.

SEÑOR MINISTRO.- Ese es un acuerdo del sector privado en el cual el Ministerio de Ganadería y Agricultura no ha participado.

Las cifras que da el señor Senador son exactas. No sé cuál es exactamente su origen; pero sin duda responde a la necesidad de la empresa RAUSA de poder contar con ese volumen de materia prima a ese precio, para complementar el volumen que está obteniendo, muy exiguo, a partir de la producción propia y de otros productores, y para obtener una rentabilidad mínima.

No puedo contestar con mayor conocimiento de causa la pregunta del señor Senador, pero en los conceptos que manejó el señor Senador Batlle, si bien no hay una explicación cuantitativa, hay una respuesta cualitativa o de fondo. Es evidente que las empresas más eficientes se están beneficiando del precio interno de comercialización, que está dado un poco por el costo del productor marginal más ineficiente. De manera que esas empresas más eficientes tienen con esta bonificación la posibilidad de hacer ese recorte en esa transferencia de materia prima.

Eso también nos está indicando las posibilidades que hay, en el largo plazo, de un ordenamiento general de la industria, con el doble efecto de conseguir un abatimiento del costo promedio del azúcar para el consumidor nacional, y mayores posibilidades de desarrollo para las industrias que utilizan ese mismo azúcar como materia prima. Simultáneamente, estaríamos reconvirtiendo todo un sector productivo hacia formas agrícolas más racionales, con mayor defensa del recurso natural, mejorando el nivel de vida de las familias que se ocupan de ello, e incorporando rubros que sabemos tienen amplias posibilidades de exportación, abandonando la producción con estos niveles de ineficiencia, que no tienen perspectivas a largo plazo, con los valores actuales y futuros en el mercado del azúcar.

tv.7
D/482

25x

SEÑOR GARGANO.- Pensando en el posible origen de ese plazo mínimo, ¿no estará ubicado en la colocación de excedente...?

(No se oye)

SEÑOR MINISTRO.- El Uruguay tiene una cuota de colocación en el mercado americano que oscila alrededor de U$S 400. Aparte de esa cuota, en toda posibilidad de exportación, hoy, sería optimista hablar de U$S 160 ó 180.

SEÑOR PRESIDENTE.- Son U$S 375.

SEÑOR MINISTRO.- Los U$S 375 del señor Presidente son una opción mejor que la de salir a exportar.

Evidentemente, hay empresas más eficientes que tienen una ponderación de resultados provenientes de la venta de una parte de su producción en el mercado interno, de una parte de exportación de la cuota americana a U$S 400 aproximadamente --esta transferencia que sería a U$S 375-- y luego lo único que queda sería el mercado de exportación a U$S 160. De manera que queda claro que el mecanismo de transferencia del sector es mucho mejor que el de exportación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Evidentemente, si a U$S 585 la compañía RAUSA pierde, produciendo dos toneladas promedio y seis el más eficiente, hay algún punto entre U$S 585 y 165 donde está el costo real del más eficiente. Quizá ese punto sea de U$S 375.

SEÑOR PEREYRA.- Quizá haya que tener en cuenta también el origen de la producción de azúcar, ya que su costo es diferente según provenga de la remolacha o de la caña.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como dice el señor Senador Pereyra hay un costo de producción de azúcar con remolacha y otro a partir de la caña. Ya ahí existe una diferencia importante. En el mundo entero, el precio del azúcar de remolacha es mayor que el de caña. Además, el volumen de azúcar producido por hectárea a partir de remolacha es menor que el volumen producido de remolacha en el mismo país por otra empresa que produce el doble de remolacha. Por lo tanto, esa empresa no puede estar necesitando un precio final de U$S 585 para poder sobrevivir. Va a estar equis más abajo; y la otra que produce seis toneladas con un costo mínimo de caña está también equis más abajo que la segunda. Haciendo un precio más

tpe.1
D/482

ponderado entre el volumen que yo coloco a U$S 585 y el que tengo que ubicar a U$S 375, de pronto está a 375, o quizá a 340, o entre 340 y 400. De cualquier manera, con esos 375, le están cediendo a RAUSA un porcentual del que no tienen pérdidas. Como consecuencia, ese porcentaje también va al mercado y le permite a RAUSA obtener ganancias excedentarias y extraordinarias que van de 375 a 585 para poder mantener la operativa, con un volumen tan chico, en una empresa que está fuera de toda posibilidad de funcionamiento. Ello significa que esta ganancia extraordinaria que obtiene el ingenio para sobrevivir y que, seguramente, entre otras cosas se hace para mantener un cierto clima de paz y convivencia --de otra forma no lo hubiera podido lograr--, es en beneficio de un precio promedio, para ese solo monto de producción de azúcar, de un sector industrial. Si hiciéramos una transferencia eficiente, obteniendo con ello una materia prima más barata para la producción industrial y la venta al consumo, lograríamos desplazar lo importado de contrabando y se colocaría a la industria en una mejor situación para que pueda lanzarse a un mejor consumo interno y a la colocación de la producción fuera del país.

Creo que en algún momento debemos averiguar cuál es el costo real, porque de lo contrario le hacemos pagar a la población del país un precio que está en función de los 700 productores que producen por hectárea 2.000 toneladas, o sea casi U$S 200 más por tonelada de azúcar. Ello significa que el consumidor paga por cada kilo de azúcar U$S 0,20 más, es decir, N$32.

Creo que con mucho menos dinero que eso por kilo, podemos revertir a los 700 productores ayudándolos con recursos para sus tierras, con maquinaria y riego, en lugar de obligar a toda la población del Uruguay a que pague N$ 30 más, favoreciendo el aumento del contrabando --en la medida en que existan diferencias de precios-- y contribuyendo con empresas que son eficientes y obtienen ganancias extraordinarias. Esto podríamos resolverlo a través de una reconversión industrial dando más trabajo e inclusive favoreciendo el afincamiento de la gente del campo, porque ello sólo se puede lograr cuando existen mercaderías que pueden tener un franco y abierto acceso al mercado. Nuestra plaza no puede consumir más ya que sólo somos 3:000.000 de habitantes. Por ejemplo, Chile y Argentina están haciendo importantes exportaciones de verduras, cosa que también podría realizar el Uruguay y quizá a eso se estaba refiriendo el señor Senador Capeche.

tpe.2
D/482

Todo esto está inscrito dentro de un problema de deformación. Es por eso que los productores de CALNU están interesados en vigilar que todo el mundo continúe produciendo remolacha en el sur, porque es el custodio más celoso del margen significativo y extraordinario de las ganancias, puesto que algunos producen a 570 y otros a 580.

SEÑOR GARGANO.- Sobre este tema del azúcar ya hemos hablado en varias oportunidades en la Comisión.

Algunos trabajadores interesados en el tema me han formulado ciertas consultas que deseo trasmitir al señor Ministro, aprovechando que ellas surgen casi naturalmente de esa conversación sobre costos y precios.

En nuestro país funcionó lo que se denomina la Comisión Honoraria del Azúcar, cuya ley está vigente, que fue desintegrada de facto por la dictadura, ya que nadie dio razones para ello. Deseo saber qué es lo que ocurre con eso, qué piensa el Poder Ejecutivo al respecto; ¿podríamos poner nuevamente en funcionamiento dicha Comisión, cuya ley de formación no ha sido derogada? Personalmente creo que de ser así ello ayudaría mucho a que el Poder Ejecutivo y el Parlamento pudieran tener una información exacta sobre lo que ocurre con todos los factores de costo.

En las ocasiones en que hemos visitado Salto y Bella Unión nos han hablado mucho sobre los temas del consumo, el contrabando, los costos de CALNU, de "El Espinillar", etcétera; existe mucho material al respecto e inclusive poseo tres carpetas completas de él.

Por tanto, me pregunto si no sería mejor, incluso para el Poder Ejecutivo, que se pudiera tener una opinión oficial sobre este asunto, o sea, que se pusieran todas las cartas sobre la mesa. Es cierto lo que dijo el señor Senador Batlle. Si quien habla fuera productor de CALNU, apostaría a que el Estado subsidiara a los productores de Montes para que continúen produciendo remolacha por 25 años más, ya que obtienen ganancias exorbitantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Considero que ellos han merecido el apoyo de la comunidad --y lo seguirán mereciendo-- para el desarrollo de muchas cosas.

Están tan alertados su propia situación que hacen esfuerzos realmente consistentes para diversificar sus cultivos.

Lo importante de todo este asunto es que ellos están haciendo amortizaciones de capital muy rápidas, lo que significa que en el fondo, aún cuando hayan promovido en la zona entre los sectores de productores vinculados a la plantación un alto nivel de vida --eso es notorio y se observa por el propio crecimiento del lugar--, son conscientes de la situación y no utilizan ese excedente para agregarlo a cuentas numeradas fuera del país. Por ejemplo, CALVINOR, empresa muy importante que posee productos ya industrializados y uvas frescas excelentes, está creando una cooperativa para las verduras.

En buena parte, las propuestas que nos ha hecho llegar RAUSA de Montes se fundan en las investigaciones de mercado preparadas por gente de CALNU, cuando esta última inició sus estudios de diversificación de producción. CALNU, ya alertada con esta situación, le da su apoyo a RAUSA a efectos de buscar una salida, ya que se dan cuenta que eso no podrá mantenerse permanentemente dentro del equilibrio financiero.

SEÑOR PEREYRA.- En virtud de que el debate se ha tornado interesante, creo que sería oportuno volver al tema de Montes al final de esta reunión.

SEÑOR GARGANO.- Simplemente deseaba hacer esa consulta al señor Ministro, pero no me opongo a que la aborde en otra oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el señor Senador Pereyra no tiene inconveniente, el señor Ministro evacuará la consulta planteada.

SEÑOR MINISTRO.- Desde nuestro punto de vista, la circunstancia que dio origen a la ley que promovió la Comisión Honoraria del Azúcar es bastante clara y difiere de las que hemos visto hoy.

Esa Comisión actuó fundamentalmente en el período en que el país estaba con niveles bajos de autoabastecimiento. Quizá no sea arriesgado decir que buena parte de las dificultades se originaron cuando se procuró conseguir el abastecimiento. Hoy sería más prudente para el Uruguay --de ser así no estaríamos discutiendo todos estos problemas-- contar con esquemas productivos del 80% de autosuficiencia y una importación del orden del 20%, como elemento testigo.

El hecho cierto es que hoy nos encontramos en una situación completamente excedentaria. La Comisión Honoraria del Azúcar básicamente administraba todo el fenómeno azucarero, distribuyendo los cupos de importación y actuando como elemento de ponderación de los costos resultantes de la producción nacional y del refinado, a efectos de establecer un precio. Es decir que los cometidos de entonces de esa Comisión --la distribución equitativa de los excedentes y la consiguiente redistribución entre empresas de lo que generaba la refinación-- hoy no podría llevarse a cabo porque estamos, reitero, ante circunstancias y hechos completamente distintos.

De cualquier manera, pensando en el largo plazo --y teniendo en cuenta el razonamiento del señor Presidente en el sentido de orientar la producción hacia formas más eficientes--, siempre existiría una manera de hacer relucir cuál es el costo, porque no debemos olvidar que hoy estamos fijando una protección a través del mecanismo del mínimo de exportación. O sea que para introducir azúcar hay un arancel que determina la protección de nuestro mercado interno. De manera que en la medida que se fueran resolviendo los problemas del área productiva y minifúndica, no habría por qué mantener ese grado de protección y se podría perfectamente ir disminuyéndolo a los niveles que se estime necesario, de acuerdo a los costos reales de las zonas, las que, en definitiva, estarían proveyendo azúcar al país. Es obvio que en el largo plazo van a ser las más eficientes.

A esta altura, quisiera referirme al planteamiento que formuló oportunamente el señor Senador Pereyra, en cuanto a que los costos de producción no eran proporcionales a las cifras que dábamos en lo que hace a la producción de materia prima por hectárea. A este respecto, debo decir que obviamente es así, que es como lo señaló el señor Senador.

Si en RAUSA se están produciendo dos toneladas de remolacha por hectárea; en el litoral, cuatro; y en la caña de azúcar, seis, no quiere decir ello que ésa sea exactamente la proporción o la diferencia entre los costos, pero sí esas cifras están indicando por qué hay una diferencia de costos entre uno y otro; o sea que estos rendimientos básicos unitarios son la base de esta diferencia de costos. Si estas cifras se combinan también con los costos de producción, de allí surge obviamente el escalonamiento de los costos definitivos, que está en el mismo orden que las cifras aunque no en lo que hace a su magnitud.

tpe.5
D/482

Quiere decir que el Estado, dentro de las leyes de mercado, tiene en el largo plazo la posibilidad de orientar la producción hacia las formas más eficientes y los mecanismos para que exista una transparencia en cuanto al traslado de los costos reales al consumo y a los sectores industriales que utilizan esa materia prima. En este momento, no vemos una necesidad inmediata de poner en marcha un sistema similar al que funcionó en la etapa de la búsqueda del crecimiento progresivo de la producción de azúcar que originó la ley a que se ha hecho referencia. Eso no quiere decir que no se descarte la posibilidad de crear un mecanismo de vigilancia o de ordenamiento natural para todo este proceso. Tal vez éste sea el más adecuado porque contempla circunstancias distintas a las que tenemos actualmente, pero creo que el señor Senador Gargano tiene razón en el sentido de que el Estado, a través de algún instrumento legal, debería vigilar la marcha de este proceso.

SEÑOR PEREYRA.- ¿Me permite, señor Presidente?

A través de la conversación acerca de este tema tan interesante y de bastante actualidad hemos ido a parar al fondo del asunto, es decir, al problema de la producción azucarera en el Uruguay, de sus excedentes, de sus precios altos, de la paralización de algunas fuentes importantes de trabajo, etcétera. Por otro lado, todo esto ya ha sido discutido en la Comisión de Industria y Energía y en el propio Senado, en oportunidad de tratarse el tema de ARINSA. Por supuesto que esto no quita valor a esta deliberación tan interesante que hemos escuchado en la tarde de hoy.

De manera que me parece totalmente pertinente que hayamos ido a parar donde justamente deben apuntar las grandes soluciones.

Dentro de todo ese problema general se ubicaría el planteo que ha hecho el señor Presidente --el que sería compartible por cuanto integra toda una cadena de hechos sociales-- y en el que se destaca el consumo al que todos debemos tender a proteger. Pero esto debe ser la consecuencia o el fruto final de toda una política que hay que llevar a cabo con ese objetivo.

El motivo que nos determinó a solicitar la presencia del señor Ministro en esta Comisión fue unà cuestión accidental o circunstancial --por más que tiene su importancia desde el punto de vista social-- y es la situación que está viviendo la zona de Montes, por todos conocida, puesto que todos la han visitado y han conversado con los prodyctores, los representantes de las industrias y de las entidades sindicales allí existentes.

No obstante, se ha creado una situación de alarma, de inquietud y de ansiedad, que pudimos apreciar en una reunión que mantuvimos hace aproximadamente 15 días con productores, industriales, obreros y familias, puesto que toda la vida de esta zona gira en torno al ingenio y a la materia prima que allí se produce.

El enfoque que ha hecho el señor Ministro --no me atrevo a decir que es acertado, personalmente no soy técnico en la materia, por lo que me veo imposibilitado de vislumbrar posibles resultados finales-- conlleva soluciones que van a insumir naturalmente un período intermedio entre el planteo teórico del problema y la situación real que hoy vivimos.

Creo que dondé debemos apuntar --aunque signifique parcializar el problema-- es a procurar no aumentar ese fenómeno del éxodo rural a que hemos hecho referencia. Es evidente, como ha dicho el señor Ministro, que se trata de zonas de minifundio, en general con pequeños predios, aun cuando algunos de ellos puedan autoabastecerse y subsistir económicamente, pero normalmente se trata de una zona de pequeños productores. Si esta gente no le encuentra una solución a sus problemas, va a terminar abandonando la tierra. Seguiremos con un país de economía agropecuaria y campos desolados; seguiremos aumentando el macrocefalismo, porque lógicamente, esas personas tienen un solo destino: la capital.

Por eso, aunque esto signifique parcializar el problema siempre dentro del enfoque que tenga el Poder Ejecutivo con respecto a este asunto, me parece que debemos buscar la forma de mantener a esta gente sobre la tierra en este período intermedio.

tpe.7
D/482

25x

El señor Ministro ha esbozado esas posibles soluciones hablando de que existen dos posibilidades, es decir, realizando una distribución del azúcar para mantener el trabajo del ingenio e inclusive se llegó a hablar de una salida, que quizás sea la última, que sería la importación de crudo. Este sería un recurso desesperado.

Naturalmente que esto no soluciona el problema de fondo. Cada día van quedando por el camino diferentes productores. La disminución de éstos, puede indicar que se han dedicado a otras cosas o que se trata de gente que ha perdido un nivel de vida que era aceptable.

Por lo expuesto, considero que deberíamos intentar buscar una solución de emergencia. El señor Senador Batlle ha hecho una serie de planteos de fondo sobre el tema. Entre tanto, tenemos una situación de emergencia, cuya solución tal vez nos lleve tres o cuatro años, como lo ha manifestado el señor Ministro.

Durante ese período, tenemos que intentar que esta gente no abandone la tierra, que no se deje ganar por un estado psicológico muy especial, como el que pudimos observar.

Precisamente, todos sabemos que no habían representantes del Ministerio, para que pudieran dar a esa gente la sensación de que sus problemas estaban siendo contemplados en procura de una solución. En eso estamos de acuerdo los legisladores de todos los partidos. Pero como bien lo ha manifestado el señor Senador Batlle, esto no se va a resolver por medio de una ley. No es legislación lo que falta --quizás para el problema de fondo sí-- sino medidas de carácter administrativo.

Volviendo al motivo central que motivó la invitación del señor Ministro, con las disculpas del caso, diré que empequeñecer un problema muy vasto, que tiene la dimensión que le dio el señor Senador Batlle, no soluciona el problema.

Nosotros contra imos la responsabilidad de procurar una respuesta a la gente de la zona. Todos vemos el estado de angustia generalizado que está sufriendo aquellas personas que ven perder su fuente de trabajo, tanto los que viven en la parte urbana como los que habitan en el campo.

25x

Reitero que no se trata de minimizar el problema. Son aproximadamente mil familias y trabajadores que viven en ese lugar a los que hay que buscarles una solución, por lo menos de emergencia.

El señor Senador Batlle expresó que quizás con la diferencia del precio del azúcar se pueda solucionar la situación de mucha gente. Tal vez los números apunten a eso, pero la salida inmediata no es ésa, sino que debe ser la solución final.

SEÑOR MINISTRO.- Estoy completamente de acuerdo con la situación descripta por el señor Senador Pereyra. El año pasado ya vivimos este problema, precisamente en compañía del señor Senador Batlle, en una asamblea similar realizada en la ciudad de Montes.

Para infundir la confianza necesaria al sector productor, mientras se produce esta transición --obviamente que aun en ese período, el productor va a estar angustiado-- fue que se creó esa comisión especial en la órbita del Ministerio, para darle participación a los propios dirigentes que organizaron estas asambleas, donde han manifestado públicamente sus problemas.

Esta gente está perfectamente enterada de cuál es la idea del Ministerio y del Poder Ejecutivo, cuáles son los caminos propuestos y el tiempo que esto va a llevar. Creo que en este momento todos saben que está citada una asamblea para el 18 del próximo mes, a la que pensamos asistir, ya que nos hemos comprometido a ello.

Hay dos cosas que debemos tener en cuenta. En primer lugar, que en este período de transición la situación de los actuales productores de remolacha se va a mantener. Es decir, que la fábrica va a permanecer abierta mientras se implementa el período de transición y durante el tiempo que sea necesario. Además de recibirse la remolacha de estas pequeñas empresas, se va a complementar --para lograr el mínimum "mini morum"-- con la redistribución de la producción nacional, o en el mediato plazo --cosa que considero poco probable-- en que estemos en una situación de déficit, habrá que recurrir a la importación. Con esto entiendo que damos respuesta a dos grandes inquietudes. Por un lado, con respecto a los productores, mientras le damos la seguridad de que estamos creando el marco adecuado a efectos de generar nuevas producciones, manteniendo la que ellos tienen. En el sector obrero, vamos a mantener el actual nivel de ocupación de la fábrica, aportándole la materia prima necesaria.

ccs.1

25x

Esos son los dos pilares sobre los cuales descansa la estrategia del Poder Ejecutivo durante el período de transición a que se hace referencia. En ese largo plazo, los productores estarán colaborando y construyendo con nosotros las soluciones para los problemas referidos. Con este programa, van a tener la sensación de seguridad, pero ello no obsta para que nosotros, en representación del Poder Ejecutivo, hagamos pública la posición que estamos sosteniendo en la Comisión, posición que haremos conocer en la asamblea citada para el 18 de este mes.

SEÑOR PEREYRA.- Simplemente quiero señalar que hemos logrado una sesión de trabajo muy importante. El Poder Ejecutivo tiene definiciones que las va a poner en conocimiento de la población.

Desde mi punto de vista, creo que el propósito de esta reunión era precisamente tener una orientación acerca de lo que piensa el Poder Ejecutivo al respecto, cosa que ya está cumplida.

Además, la presencia del señor Ministro y de sus representantes en la próxima reunión de Montes, servirá para dar tranquilidad a todos y, más allá de la valoración, que en este momento no estamos en condiciones de hacer, ojalá que la solución que se exponga sea acertada y se logren los propósitos que aquí se han expuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que las expresiones del señor Senador Pereyra resumen el pensamiento de toda la Comisión; pero quisiéramos agregar que, en su momento, cuando se convino efectuar esta convocatoria se manifestó, también, que esta Comisión tenía en carpeta algunos temas importantes para considerar, tales como el proyecto de Ley Forestal, venido con sanción de la Cámara de Representantes, el proyecto de Seguro Agrícola para productores hortícolas y vitivinícolas o seguro agrícola integral --no sé cuál será la naturaleza de ese seguro-- y también la expectativa sobre la Ley de Riego. Este último asunto está vinculado a todos los temas que interesan a esta Comisión. Además, otras Comisiones especializadas se han ocupado del manejo del agua en la zona de Rocha y Treinta y Tres. De modo que el tema demandará un profundo estudio.

Puesto que está presente el señor Ministro, creo que es oportuno aprovechar esta circunstancia para ver cómo vi-

sualiza el tratamiento de estos proyectos y cuál es la urgencia que entiende que los mismos merecen.

SEÑOR MINISTRO.- Con respecto al tema de la Ley Forestal, mis asesores y yo estamos a las órdenes de la Comisión, para examinarlo exhaustivamente. Digo esto porque en la Cámara de Representantes se le intrudujeron modificaciones, algunas importantes y otras no tanto, que difieren de la intención original del Poder Ejecutivo. Esto amerita a que la Comisión dedique una sesión para estudiar esas diferencias.

A pesar de que el señor Presidente había mencionado la inclusión de la Ley Forestal en el orden del día de la Comisión, no vine hoy acompañado por los técnicos en la materia, porque consideré que no habría tiempo suficiente como para tratarla esta tarde.

Por consiguiente, el Ministerio está en perfectas condiciones de tratar el tema en forma inmediata, de manera que dejo a criterio de la Comisión la fecha en que nos podríamos reunir. Quizás la semana próxima.

SEÑOR GARGANO.- Estoy analizando el proyecto y tengo algunas observaciones que debo concretar; por lo tanto, preferiría que no se tratara en esta ocasión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconveniente, la Comisión se reuniría el martes 14 con el señor Ministro y sus asesores, con el propósito de liquidar el tema de la Ley Forestal.

(Apoyados)

SEÑOR MINISTRO.- El proyecto de ley de Seguro Obligatorio podría discutirse, también, en la próxima sesión, porque estamos en condiciones de hacerlo. El proyecto ya está elaborado y solamente estamos haciendo algún retoque con el Banco de Seguros, que indudablemente es una parte importante de todo esto. Se habían dejado algunos aspectos para la etapa de la reglamentación, pero luego preferimos explicitar un poco más el texto del proyecto. Esa etapa ya está cumplida, señor Presidente. Además, los señores Senadores recordarán que nosotros entregamos un repartido que consistía en un esbozo inicial, que luego fur ampliado. Reitero que estamos en condiciones de discutirlo cuando se crea del caso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión comienza a tratar el

problema del seguro el martes próximo, quizás el 14 no sea posible iniciar la consideración del proyecto de Ley Forestal. Por lo tanto, si todos los Senadores están de acuerdo, el próximo martes podríamos dedicarlo a recibir a las delegaciones que hayan pedido audiencia. Luego nos dedicamos al análisis de la Ley Forestal y una vez concluido éste, hacemos el informe pertinente y lo elevamos al Plenario.

Después, el Poder Ejecutivo remite al Senado el proyecto de Ley de Seguro Agrícola, el que será trasladado a la Comisión y luego ésta comenzará su estudio bajo la Presidencia del señor Senador Pereyra.

Agradecemos la presencia del señor Ministro y de sus asesores.

(Apoyados)

La Comisión, entonces, se reunirá de acuerdo al criterio expuesto.

Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 40 minutos)